República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCION DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE OCTUBRE DE 2026

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR DEL MAGISTRADO **FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL ASUNTO CON RADICADO NÚMERO **52001-22-13-000-2026-00202-01**, INSTAURADA POR **JULIO JAVIER ROMO INSUASTY** CONTRA **INSPECCIÓN NOVENA DE CONVIVENCIA Y PAZ DE PASTO**. **RESUELVE PRIMERO. DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO DENTRO DE LA TUTELA PROMOVIDA POR JULIO JAVIER ROMO INSUASTY, DESDE EL AUTO ADMISORIO DEL AMPARO. SEGUNDO. ORDENAR LA REMISIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO, PARA QUE ASUMA EL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN EN PRIMERA INSTANCIA.** . POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 08:00 AM
VENCE EL 29 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 05:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CAGP